JUFED
JUZGADORAS Y JUZGADORES FEDERALES

Ciudad de México, a 1 de mayo de 2026

Comunicado 06/2026

COMUNICADO

JUFED EXPRESA PREOCUPACIÓN POR POSIBLES REPRESALIAS CONTRA JUEZ EN PERÚ POR SU PARTICIPACIÓN ANTE INSTANCIAS INTERNACIONALES

La Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito (JUFED) expresa su preocupación por la situación que enfrenta el juez Oswaldo Ordóñez, en Perú, ante posibles represalias vinculadas con el ejercicio de su función jurisdiccional y su participación en espacios internacionales de protección de derechos humanos, de la cual han dado cuenta organismos internacionales.

De acuerdo con los Procedimientos Especiales de Naciones Unidas, *"las y los jueces no deben enfrentar procesos judiciales ni sanciones por actuaciones acordes con los estándares profesionales y la ética"*, y deben poder ejercer sus funciones sin temor a represalias o medidas que inhiban su actuación.

Asimismo, estos estándares reconocen que las personas juzgadoras pueden participar en el debate público sobre la justicia y acudir a instancias internacionales en el ejercicio de sus deberes, sin que ello dé lugar a consecuencias adversas.
En este contexto, cualquier medida que pueda ser percibida como una respuesta a este tipo de participación compromete la independencia judicial, genera efectos inhibitorios y debilita el acceso efectivo a la justicia.

JUFED expresa su solidaridad con el juez Oswaldo Ordóñez y reitera que la independencia judicial no es un privilegio de quienes juzgan, sino una garantía fundamental para la ciudadanía.

ATENTAMENTE
DIRECTIVA NACIONAL JUFED
2026 - 2027